



**Defensoría del Pueblo**

COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Radicado: 20230010300212113



Fecha radicado: 2023-08-02

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DR. LUIS ANDRES FAJARDO ARTURO  
VICEDEFENSOR DE PUEBLO

DE: NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

REFERENCIA: Informe de Evaluación y Seguimiento - Rendición de Cuentas (RdC) vigencia 2022.

Respetado doctor Fajardo.

Con fundamento en las facultades otorgadas en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y de conformidad con lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, para la vigencia 2023 a través del acta No. 004 del 13 de diciembre de 2022, se formaliza la entrega del informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas.

Del informe se desprenden importantes compromisos, que atendidos oportunamente deben permitir una gestión por resultados con miras a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

Teniendo en cuenta lo anterior, concierne al líder promover las acciones correctivas, preventivas y de mejora para la aplicación de las recomendaciones efectuadas en el informe.

Esta oficina continuará realizando las actividades de verificación y seguimiento conforme lo determina la ley.

Cordialmente,

NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Copia: NELSON FELIPE VIVES CALLE - DEFENSOR DEL PUEBLO, CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS - DEFENSOR DEL PUEBLO, OSCAR JULIAN VALENCIA LOAIZA - SECRETARIA GENERAL, KAREN LISETH LOBO PEDRAZA - OFICINA DE PLANEACION

Anexo:(ES-P03-F10 - Informe de Evaluación y Seguimiento - Rendición de Cuentas)

Tramitado y proyectado por: CISER JOSE CODINA BEQUIS – Fecha 02/08/2023

Revisado para firma por: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.





**Defensoría del Pueblo**


COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.*



	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

## 1. Introducción y alcance

La Rendición de Cuentas (RdC), se encuentra consagrada en la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”, Título IV, consagrándolo como un Mecanismo de Participación Ciudadana; el artículo 48, establece que se entiende como un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades públicas y los servidores públicos, dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control.


La mencionada Ley en su Artículo 49, consagra los Principios: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad; y los Elementos: información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos. Lo anterior, con la finalidad de generar condiciones de confianza con los ciudadanos y fortalecer el control social, que en este recae sobre la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**.

El artículo 50 establece que las autoridades tienen la obligación de rendir cuentas para informar y explicar la gestión, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos, adquiriendo un lenguaje comprensible a los ciudadanos y así establecer comunicación y diálogo participativo con ellos.

El proceso RdC, fue adoptado por el gobierno nacional mediante documento CONPES 3654 del 2010, con la finalidad de mejorar la transparencia en el sector público y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades; y, la responsabilidad de las autoridades en la gestión realizada antes los ciudadanos.

La normatividad anteriormente descrita establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos, teniendo en cuenta que los DDHH son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho.

Por lo anterior, como se estableció en el documento “**Estrategia de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo-2023**”, para la Defensoría del Pueblo la RdC “*es un proceso que se constituye en una actitud permanente del servicio público, en donde los procesos de información, explicación y divulgación de los resultados de gestión han de instalarse en el quehacer diario de los servidores públicos y las entidades del Estado (...) De igual forma, la rendición de cuentas es un proceso donde el diálogo permite a los distintos actores tener participación y voz en el diseño, la ejecución y la evaluación del proceso de rendición de*

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

*cuentas. Así, el diálogo hace posible la interacción fluida y el mutuo enriquecimiento entre la Defensoría del Pueblo y los diferentes grupos de interés”<sup>1</sup>*

Dentro de dicho documento se estableció el alcance de las distintas dependencias: Vicedefensoría, Direcciones Nacionales, Defensorías Delegadas, Secretaría General/Grupo de Transparencia y Servicio Ciudadano, Subdirección de Gestión del Talento Humano, Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Comunicaciones, y Regionales.

Por lo anterior, en cumplimiento de los deberes de la Oficina de Control Interno, la normatividad colombiana y el Plan Anual de Auditorías, este documento analizará la Rendición de Cuentas dentro del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, aplicando la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-.

## 2. Objetivos


Verificar el cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas del período comprendido entre el **1 de enero al 31 de diciembre del 2022** de acuerdo con la Medición del Desempeño Institucional y el proceso de Rendición de Cuentas- Vigencia 2022.

## 3. Desarrollo

### 3.1. NORMATIVIDAD



- ✓ **Constitución Política, Artículo 2:** Fines esenciales del Estado. Artículos 20, 23 y 74: Solicitar y recibir información. **Artículo 40:** Participación en el control del poder político. **Artículo 270:** Vigilancia de la gestión pública.
- ✓ **Ley 489 de 1998, Artículo 32:** Sistema de Desarrollo Administrativo y **Artículo 33:** “Audiencia Públicas”.
- ✓ **Ley 850 de 2003:** Las veedurías ciudadanas.
- ✓ **CONPES 3654 de 2010:** Política de Rendición de Cuentas.
- ✓ **Ley 1437 de 2011: artículo 5:** Derechos de las personas ante las autoridades.
- ✓ **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción.
- ✓ **Ley 1712 de 2014:** Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- ✓ **Ley 1757 de 2015:** Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas.
- ✓ **Decreto 1081 de 2015.**


<sup>1</sup> Estrategia de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo-2023


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

- ✓ Decreto 1499 de 2017, Título 22: Sistemas de Gestión, Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Manual Operativo de MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), trata en la 3ª dimensión lo relacionado con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Ley 1952 de 2019, modificada por la 2094 de 2021: “Código General Disciplinario” Deberes de los servidores públicos.
- ✓ Política y Lineamientos generales para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo.

Mediante memorando NO. 20230010300181103 del 05 de julio de 2023, NESTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, remitió a LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO, VICEDEFENSOR DEL PUEBLO, solicitó información - Informe de Evaluación y Seguimiento - Rendición de Cuentas (RdC) vigencia 2022.

 <p>MEMORANDO</p> <p>Bogotá</p> <p>PARA: DR. LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO VICEDEFENSOR DEL PUEBLO</p> <p>DE: NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO</p> <p>REFERENCIA: Solicitud de información – Informe de Evaluación y Seguimiento – Rendición de Cuentas (RdC) vigencia 2022.</p> <p>Respetado doctor Fajardo,</p> <p>La Rendición de Cuentas (RdC) a la comunidad es un deber y una práctica mediante la cual las entidades públicas buscan cumplir con los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia; generar condiciones de confianza con los ciudadanos y fortalecer el control social.</p> <p>Así mismo, es uno de los diferentes mecanismos de participación ciudadana con los que cuentan los colombianos para realizar CONTROL SOCIAL sobre las funciones de las entidades, en este caso el control recae sobre la DEFENSORÍA DEL PUEBLO.</p> <p>A la vez, implica la capacidad y el derecho con el que cuenta la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.</p> <p>El proceso RdC, fue adoptado por el gobierno nacional mediante documento CONPES 3654 del 2010 con la finalidad de mejorar la transparencia en el sector público y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades; y, la responsabilidad de las autoridades en la gestión realizada antes los ciudadanos.</p> <p style="font-size: small;">Calle 15 # 10-32 - Sede Nacional - Bogotá, D.C. PISO: 020 (001) 3146000 - Línea Nacional: 05900 314614 www.defensoria.gov.co PISO: 1116 - Bogotá - Dirección: 04/08/2022</p>	 <p>En el mismo sentido la Ley 1757 de 2015, en su artículo 48 consagra que por medio de este mecanismo las entidades informan y explican los avances y resultados de su gestión. El artículo 50 consagra que las autoridades tienen la obligación de rendir cuentas para informar y explicar la gestión, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos, adquiriendo un lenguaje comprensible a los ciudadanos y así establecer comunicación y diálogo participativo entre los actores.</p> <p>La normatividad anteriormente descrita establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos, teniendo en cuenta que los DDHH son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho.</p> <p>Por lo anterior, como se estableció en el documento “Políticas y Lineamientos generales para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo”, para la Defensoría del Pueblo la RdC “debe ser un proceso orientado al diálogo participativo con los diferentes actores de la sociedad, entidades públicas y otros organismos de control, regido por el principio de transparencia en la gestión de la administración pública, que permita, como lo establece la ley, la adopción de los principios de Buen Gobierno, es decir la eficiencia, eficacia, transparencia y la rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público, lo cual fortalece la cultura de Estado Abierto.”[1]</p> <p>Dentro de dicho documento se estableció el alcance de las distintas dependencias: Secretaría General/Grupo de Transparencia y Servicio Ciudadano, Áreas misionales, Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno Oficina de Comunicaciones, Dirección de Promulgación y Divulgación.</p> <p>Se estableció como responsable de la supervisión y verificación en el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo con la planeación establecida a la OCI, así mismo, se le otorgó el deber de evaluar y retroalimentar cada una de las actividades de rendiciones realizadas a fin de generar el insumo para la revisión y ajuste de los escenarios propuestos por Vicedefensoría.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, en calidad de jefe de la OCI me permito solicitar la información relacionada con el proceso de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022: Cronograma de Participación Ciudadana, Información y directorio de grupos de valor, la Estrategia de Rendición de Cuentas, Calendario de audiencias públicas de las 42 regionales, Boletín de Rendición de cuentas, Informes y actividades de las regionales, actividades realizadas por la Vicedefensoría, Informe del señor Defensor del Pueblo. Así mismo, informe que acciones se realizaron relacionadas con las conclusiones y recomendaciones dadas por la OCI en el informe de la vigencia 2021, socializado mediante memorando</p> <p style="font-size: small;">Calle 15 # 10-32 - Sede Nacional - Bogotá, D.C. PISO: 020 (001) 3146000 - Línea Nacional: 05900 314614 www.defensoria.gov.co PISO: 1116 - Bogotá - Dirección: 04/08/2022</p>
--	--

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016


**Defensoría del Pueblo**  
UNION TUO DERECHO

No. 20220010300329883 del 29 de noviembre de 2022. Además, de la información que ustedes consideren pertinente.

Por lo anterior, este documento analizará la Rendición de Cuentas dentro del periodo comprendido entre el **1 de enero al 31 de diciembre del año 2022** aplicando la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-.


**Políticas y Lineamientos generales para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo.**

  
**NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Copia: CIBER JOSE CODINA BEGUIS - OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Anexo (Informe & Memorando)





Tumbado y presentado por CIBER JOSE CODINA BEGUIS - Fecha 06/07/2023  
Revisado para firma por NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ  
Quedan firmados, presentados y respaldados digitalmente en el documento lo encontraron digitado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.


Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.  
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.



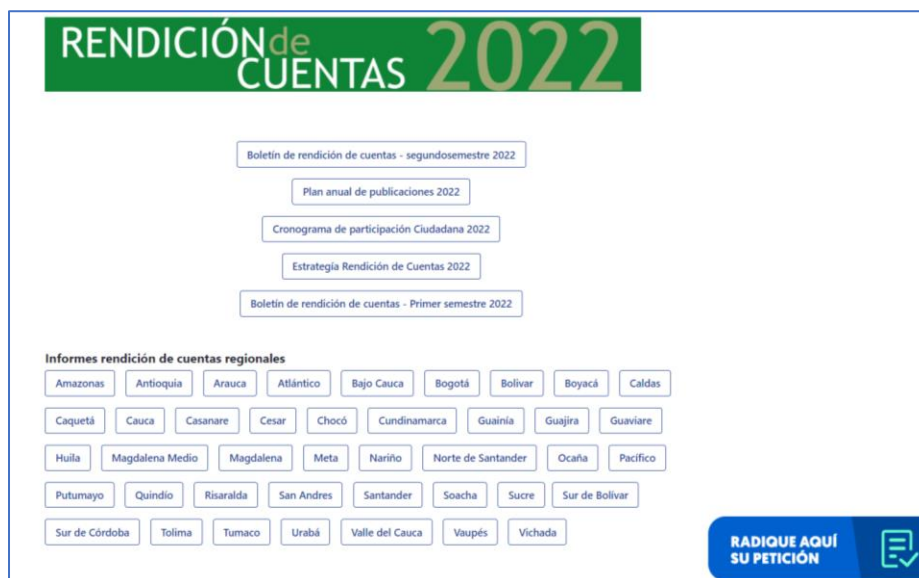
Callito 15 # 10-12 - Sede Nacional - Bogotá, D.C.  
TEL: (57) 011 244000 - Línea Nacional 018000 184014  
www.defensoriadelapobloderechos.org.co  
Planilla de vigencia: 04/06/2022

El cual fue respondido, por medio de Memorando No. 20230000200192883 del 13 de julio de 2023, suscrito por el Vicedefensor del Pueblo:

<p style="text-align: center;">  <b>Defensoría del Pueblo</b>  <small>UNION TUO DERECHO</small> </p> <p style="text-align: center;"> <b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>  <b>Radicado 2023000200192883</b>  <small>Fecha radicado: 2023-07-13</small> </p> <p style="text-align: center;"><b>MEMORANDO</b></p> <p>Bogotá D.C.</p> <p>PARA: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ, JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE: LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO, VICEDEFENSOR DEL PUEBLO</p> <p><b>REFERENCIA:</b> Respuesta Solicitud Información Rendición de Cuentas</p> <p>Respetado doctor NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ</p> <p>En atención a comunicación con radicado 20230010300181103, mediante la cual solicita a este despacho información sobre la rendición de cuentas de la vigencia 2022, me permito informar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se anexa el cronograma de participación ciudadana 2023, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el botón de transparencia en la sección de rendición de cuentas.</li> <li>Se anexa el directorio de grupos de valor, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el botón de transparencia en la sección de rendición de cuentas.</li> <li>Se anexa la estrategia de rendición de cuentas, la cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el botón de transparencia en la sección de rendición de cuentas.</li> <li>Se anexa el calendario de audiencias regionales, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el botón de transparencia en la sección de rendición de cuentas.</li> <li>Con respecto al boletín de rendición de cuentas, el mismo se encuentra en elaboración final que estamos esperando, por parte de algunas regionales, su informe final de audiencia.</li> <li>Con respecto a los informes de actividades de las regionales, estos se encuentran publicados en la página web de la entidad en el botón de transparencia en la sección de rendición de cuentas. Se anexa pantallazo de evidencia.</li> <li>Con respecto al informe del Defensor, se anexa el informe de gestión, el cual se encuentra en proceso de ser publicado en la página web. El informe analítico se encuentra en proceso de diagramación por parte de la oficina de Promoción y divulgación.</li> </ol> <p>Ahora bien, con respecto a las acciones que se realizaron relacionadas con las conclusiones y recomendaciones dadas por la OCI en el informe de la vigencia 2021 me permito informar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los informes de la rendición de cuentas vigencia 2021 de las regionales se encuentran publicados en la página web de la entidad en el botón de transparencia en la sección de rendición de cuentas. Se anexa evidencia.</li> </ol> <p><small>Callito 15 # 10-12 - Sede Nacional - Bogotá, D.C. TEL: (57) 011 244000 - Línea Nacional 018000 184014 www.defensoriadelapobloderechos.org.co Planilla de vigencia: 04/06/2022</small></p>	<p style="text-align: center;">  <b>Defensoría del Pueblo</b>  <small>UNION TUO DERECHO</small> </p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La estrategia de rendición de cuentas se actualizó para el 2023 como se observa en la página web de la entidad en el botón de transparencia en la sección de rendición de cuentas y como se ve en el anexo.</li> <li>El directorio de grupos de valor se actualizó y se amplió para que contará con más opciones para la ciudadanía en todo el territorio nacional.</li> <li>Para la vigencia 2022, se publicaron en las redes de la entidad, en particular en instagram, las invitaciones de las audiencias regionales para ampliar la difusión y la asistencia.</li> <li>Para la audiencia del Defensor del Pueblo vigencia 2022, se decidió que se adelantará en territorio con el fin de tener un diálogo más cercano con las comunidades.</li> <li>Para la vigencia 2022, todas las regionales realizaron su informe de audiencia, así mismo cabe resaltar que para la vigencia 2022 todas las regionales lo enviaron en el mismo formato.</li> </ol> <p>Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;">   <b>LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO</b>  <small>VICEDEFENSOR DEL VICEDEFENSOR</small> </p> <p>Copia: Anexo (Evidencia) <small>Tumbado y presentado por VALENTINA URIBE OSOZALEZ - Fecha 13/07/2023 Revisado para firma por LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO - VICEDEFENSOR DEL PUEBLO - Fecha 13/07/2023 Quedan firmados, presentados y respaldados digitalmente en el documento lo encontraron digitado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.</small></p> <p>Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados. Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p><small>Callito 15 # 10-12 - Sede Nacional - Bogotá, D.C. TEL: (57) 011 244000 - Línea Nacional 018000 184014 www.defensoriadelapobloderechos.org.co Planilla de vigencia: 04/06/2022</small></p>
--	--

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

### 3.2. TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA<sup>2</sup>



Fuente: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/planeaci%C3%B3n-y-gesti%C3%B3n#nav-1-1-accordion-primary-ver--8>

Revisado en la página web de la entidad, relacionado con la Rendición de Cuentas (RdC), en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información<sup>3</sup> vigencia 2022, se evidencia que si bien aparece el ítem “2022”, muchos de los Informes de la Rendición de Cuentas, **NO** se encuentran actualizados sino que en los enlaces cargan los informes de la Vigencia 2021, rendida en el año 2022, como es el caso de: Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Choco, Cundinamarca, Huila, Magdalena Medio, Meta, Nariño, Norte de Santander, Ocaña, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Soacha, Sucre, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Tolima, Tumaco, Urabá, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada. Así mismo, al ingresar a los link de: Casanare, Guaviare, Guainía, Magdalena, Santander, Bajo Cauca, sobre estos no aparece información de ninguna vigencia. Únicamente se encuentran actualizados los informes de Amazonas, Atlántico, Cauca, La Guajira, Pacífico. Por último, no se evidencia información o ítem para la Regional Córdoba.

<sup>2</sup> Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

<sup>3</sup> Defensoría del Pueblo - Pagina Web

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/planeaci%C3%B3n-y-gesti%C3%B3n#nav-1-1-accordion-primary-ver--8>



# Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

## INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: ES-P03-F10

Versión:02

Vigencia desde: 01/02/2016

Formato de Informe de Realización de Audiencia de Rendición de Cuentas. Vigencia Reportada: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **ANTIOQUIA**  
Fecha de realización del Informe: **JULIO DE 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **REGIO MAURICIO REYES HERNÁNDEZ**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **01/07/2022**  
Hora: **10:30 am**  
Lugar: **VIRTUAL**

Número de Asistentes: Promedio de unas 80 personas conectadas durante la transmisión en vivo.

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Regional Arauca**  
Fecha de realización del Informe: **16/06/2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **ANA MARÍA PUERTA AGUIRRE**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **15/06/2022**  
Hora: **9:00 am a 11:00 am**  
Lugar: **Hotel Verano Plaza, Salón Verano Azul**

Número de Asistentes: **70 personas**

**II. Orden del Día**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **DEFENSORIA REGIONAL BOGOTÁ**  
Fecha de realización del Informe: **29 DE JUNIO DE 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **JOSMAR PATRICK RAMOS VÁSQUEZ**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **28 de junio de 2022**  
Hora: **10:10 am**  
Lugar: **Auditorio Alfredo Hilario- Sede Nacional**

Número de Asistentes: **68 personas**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Bolivar**  
Fecha de realización del Informe: **21 de junio de 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Maria Cristina Eljach Rocha**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **viernes 17 de junio de 2022**  
Hora: **9:00 am**  
Lugar: **Auditorio Benjamín Herrera de la Universidad Libre sede Cartagena.**

Asistentes: Entre los invitados que asistieron de forma virtual y presencial a la audiencia de rendición de cuentas periodo 2021, se encontraban directivos y/o funcionarios de entidades públicas, entes descentralizados distritales y departamentales, usuarios de la Regional Bolívar, líderes y líderes de D.O.H.U., personal de la jurisdicción de la regional, autoridades civiles y de la fuerza pública.

**II. Orden del Día**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Regional Boyacá**  
Fecha de realización del Informe: **18 Julio 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Fraley Verano Pineda**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **17 de junio de 2022**  
Hora: **10:00 am**  
Lugar: **Salón de la constitución de la Gobernación de Boyacá**

Asistentes: **Funcionarios de la Defensoría Regional Boyacá, Usuarios de la Defensoría Regional Boyacá, Defensores Públicos, Personal Municipal de Boyacá, Asistentes, Policía metropolitana de Tunja, Vocales, Ingenieros.**

**II. Orden del Día**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **DEFENSORIA REGIONAL CALDAS**  
Fecha de realización del Informe: **21/06/2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **DIANA MARCELA BOTERO ARBORELY**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **Junio 21 de 2022**  
Hora: **10:00 am**  
Lugar: **Fondo Cultural del Café**

Número de asistentes: **38**  
Presencial: **38**  
Virtual Teams: **00**  
TOTAL: **78**

**II. Orden del Día**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Cauquía**  
Fecha de realización del Informe: **20-06-2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Carlos Adolfo Perdomo Hernández**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **16-06-2022**  
Hora: **9:00 AM**  
Lugar: **Centro Cultural Casa Asháninka**

Número de Asistentes: **45**

**II. Orden del Día**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **CECARR**  
Fecha de realización del Informe: **10 de junio 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Edward Rafael León López y Jorge Jiménez Paredes**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **10 de junio 2022**  
Hora: **9:00am**  
Lugar: **Aula Máxima Pablo Oliveros Marmolejo Universidad del Área Andina**

Número de Asistentes: **131**

**II. Orden del Día**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Chocó**  
Fecha de realización del Informe: **29 de junio de 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Piedad Elaine Klingner Valencia**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **23 de junio de 2022**  
Hora: **9:00 am**  
Lugar: **Auditorio Defensoría del Pueblo Regional Chocó**

Número de Asistentes: **60 presencial - 50 personas**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Cundinamarca**  
Fecha de realización del Informe: **JULIO 9 DE 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Elizabeth Valera Ríos, Defensora del Pueblo Regional Cundinamarca**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **24 de junio de 2022**  
Hora: **10:30 a.m.**  
Lugar: **Presencia de la Casa de la Cultura - El Colegio, Cundinamarca**

Número de Asistentes: En forma presencial, 41 personas. A través de Teams, hubo 30 personas conectadas.

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **HUILA**  
Fecha de realización del Informe: **21 DE JULIO DE 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **CONSTANZA D. ARIAS PERDOMO**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **13 Junio de 2022**  
Hora: **10:00 am**  
Lugar: **Auditorio de Banco de la Republica Huila**

Número de Asistentes: **24**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Regional Magdalena Medio**  
Fecha de realización del Informe: **13 de junio de 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Andrés Fernando Gutiérrez Espalza-Wilson Giovanni Palacios Saracón**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **14 de junio de 2022**  
Hora: **9:00 a.m.**  
Lugar: **Auditorio Universidad Cooperativa de Colombia Barrancabermeja**

Número de Asistentes: **68 personas**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **REGIONAL META**  
Fecha de realización del Informe: **JULIO 09 DE 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Denny Patricia Castro Urbane**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **23 DE JUNIO DE 2022**  
Hora: **8 a.m.**  
Lugar: **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

Número de Asistentes: **74**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Regional Nariño**  
Fecha de realización del Informe: **24 DE JUNIO DE 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **LILIANA OSORIO BARRIOS**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **23 DE JUNIO DE 2022**  
Hora: **8 a.m.**  
Lugar: **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

Número de Asistentes: **74**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Jaime Ricardo Warrthy Tello**  
Fecha de realización del Informe: **Junio 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Aldemar José Niño Niño**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **21 de junio del 2022**  
Hora: **9 am**  
Lugar: **Casa Quinta Terana, Cúcuta**

Número de Asistentes: **114 asistentes.**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **ORCAÑA**  
Fecha de realización del Informe: **01/07/2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **DESSY MARIEL DÍAZ TORRADO**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **21 de junio de 2022**  
Hora: **9:00 am**  
Lugar: **Casa Terana**

Número de Asistentes: **88 personas.**

**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Putumayo**  
Fecha de realización del Informe: **30 de junio de 2022.**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Andrés Felipe Ordoñez Valencia, Profesional Especializado Grado 17 de la Dirección Nacional de Promoción y Subrogación de DDHH.**


**DATOS GENERALES**

Dependencia y/o Regional: **Regional Quindío**  
Fecha de realización del Informe: **16 DE JUNIO DE 2022**  
Nombre de quien elabora el Informe: **Juan Carlos Villa Velazquez**

**I. Datos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

Fecha: **20 DE JUNIO DE 2022**  
Hora: **9:00 am**  
Lugar: **AUDITORIO DEPARTAMENTAL PABLO NEREAZ GUERRA**

Número de Asistentes: **60 PRESENCIAL Y 100 VIRTUAL**


	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016



Fuente: Información de Regionales con informes de RdC 2021, publicados, consultados y descargados de la página web de la Defensoría del Pueblo

Lo anterior, impide que los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control realicen la verificación, consulta y descargue de la RdC de la información de la gestión, los resultados y los logros alcanzados por las Defensoría Regionales.

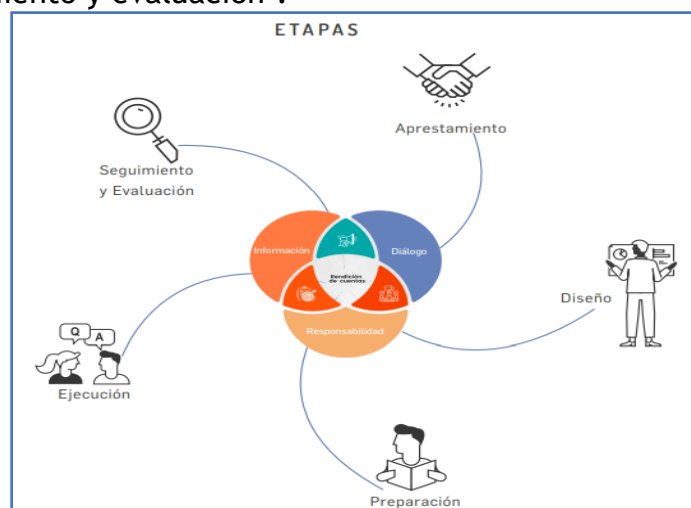
Consultado el documento de la **“Estrategia de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo 2022 Nos Unen Tus Derechos”** en la caja de herramientas, se tiene estipulado (...) **“El portal oficial de la Defensoría del Pueblo (<https://www.defensoria.gov.co/>)**, el cual cuenta con un botón de **“Transparencia y acceso a la información”**, en su sección de **“Rendición de cuentas”** dispone de una pestaña para la difusión de la rendición de cuentas de la vigencia 2022, la cual ha sido y será actualizada permanentemente con toda la información de interés para los grupos de valor y la ciudadanía en general. Ello, en concordancia con la **“Política y lineamientos para el ejercicio de rendición de cuentas de la Defensoría del Pueblo”** y el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023**.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

**La información será actualizada por la Oficina de Comunicaciones siguiendo las directrices e insumos del equipo líder de rendición de cuentas.” (...)**

### 3.3. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Defensoría del Pueblo, como entidad del estado colombiano, debe aplicar el Manual único de rendición de cuentas, el cual contiene los lineamientos metodológicos, en el cual identifique su nivel de desarrollo y las etapas para formular la estrategia. Para ello se debe evaluar las 5 etapas, que son: el aprestamiento, el diseño, la preparación/ Capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación<sup>4</sup>.




Fuente: Función Pública; 2017.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que el manual NO obliga a la Entidad aplicar y desarrollar las 5 etapas, por lo que para socialización de la RdC del año 2021 hizo uso de las siguientes: **Aprestamiento; Preparación; Ejecución; Seguimiento y Evaluación.**

- ✓ **APRESTAMIENTO:** El equipo líder es liderado por Vicedefensoría, quien trabaja de la mano con el Grupo de Transparencia y Atención al Ciudadano, la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional y la Dirección de Promoción y Divulgación.

El equipo es el encargado de diseñar el plan de trabajo **ANUAL** para ejecutar las actividades, determinar los roles y responsabilidades de cada área a nivel central y regional, así como los dinamizadores internos del ejercicio de rendición de cuentas, de acuerdo con la matriz definida.

<sup>4</sup> Función Pública - Manual Único de Rendición de Cuentas; Versión 2.  
<file:///C:/Users/DELL/Downloads/Manual%20C3%9Anico%20de%20Rendici%20C3%B3n%20de%20Cuentas%20-%20Versi%20C3%B3n%202020Cap%20C3%ADtulo%20I%20-%20Rama%20Ejecutiva%20-%20Febrero%20de%202019.pdf>

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

También, se pudo evidenciar que en la elaboración de la estrategia, se tuvieron en cuentas las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno en el informe anterior, teniendo en cuenta los retos planteados.

Así mismo, se indica que de acuerdo a la **(Resolución 213 de febrero de 2021)** “Política de Planeación Institucional”, la Alta Gerencia tiene como responsabilidad “*realizar el ejercicio de Rendición de Cuentas, informando el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Estratégico, el Plan de Acción y los Proyectos de Inversión durante cada vigencia*”.

Por otra parte, en lo relacionado con la capacitación, se constató que la entidad realizó Espacios de Sensibilización sobre Rendición de Cuentas con Énfasis en DDHH y Población Vulnerable, a los funcionarios, autoridades territoriales y a los enlaces regionales.

Defensoría > Sala de Prensa > Noticias

### Defensoría del Pueblo realizará jornadas de sensibilización en Rendición de Cuentas

Mar, 07 feb 2023

Invitamos a funcionarios, autoridades territoriales y a los enlaces regionales a participar en el Espacio de Sensibilización sobre Rendición de Cuentas con Énfasis en DD. HH. y Población Vulnerable - Virtual

Inscripciones del **6 al 8 de febrero.**


<p><b>JORNADA MAÑANA:</b></p> <p>Jueves 9 febrero</p> <p>Horario: 9:00 a.m. a 11:00 a.m</p>	<p><b>JORNADA TARDE:</b></p> <p>Jueves 9 febrero</p> <p>Hora: 2:00 p.m. - 4:00 p.m.</p>
---	---



La Defensoría del Pueblo invita a funcionarios, autoridades territoriales y a los enlaces en territorio que trabajan por la garantía de los derechos humanos a participar en el *Espacio de Sensibilización sobre Rendición de Cuentas con Énfasis en DD. HH. y Población Vulnerable*.

La actividad de sensibilización se realizará de manera virtual, en doble jornada, el próximo jueves 9 de febrero.

Fuente: [https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/defensor%3ADa-del-pueblo-realizar%C3%A1-1-jornadas-de-sensibilizaci%C3%B3n-en-rendici%C3%B3n-de-cuentas?p\\_l\\_back\\_url=%2Fweb%2Fquest%2Fsearch%3Fq%3Drendici%25C3%25B3n%2Bde%2Bcuentas](https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/defensor%3ADa-del-pueblo-realizar%C3%A1-1-jornadas-de-sensibilizaci%C3%B3n-en-rendici%C3%B3n-de-cuentas?p_l_back_url=%2Fweb%2Fquest%2Fsearch%3Fq%3Drendici%25C3%25B3n%2Bde%2Bcuentas)

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016


Seguidamente, se realizó la consulta del **DIRECTORIO DE GRUPOS DE VALOR<sup>5</sup>**, donde se evidencio que el documento publicado en la página web de la entidad se encuentra actualizado. Ahora bien, es necesario precisar que el documento NO cuenta con el registro de los grupos de valor de las 42 regionales, por lo que, no pueden establecer las: Minorías poblacionales, Víctimas del conflicto armado, Sujetos de especial protección constitucional, Organizaciones sociales, Organizaciones No Gubernamentales, Medios de comunicación, Academia, Rama judicial y demás grupos, tal y como lo establece la Estrategia de RdC.

- ✓ **PREPARACIÓN:** En el calendario de la Estrategia de Rendición de Cuentas se evidencian las dependencias que participaron en el proceso y injerencia en cada uno de los procesos.

Cronograma de actividades							
Dependencia	Rol / responsabilidad / contribución	Fecha	Evidencia				
Vicedefensoría	Identificación de temas prioritarios para la rendición de cuentas	Febrero	Estructura del informe de rendición de cuentas	Oficina de Comunicaciones	Publicación del informe de rendición de cuentas	Mayo	Publicación del informe en la página Web
Vicedefensoría - Dirección Nacional de Promoción y Divulgación	Identificación de actores y grupos de valor	Marzo	Directorio de grupos de valor actualizado	Equipo líder de rendición de cuentas	Capacitación para funcionarios sobre la importancia de la rendición de cuentas	Primer semestre	Grabación de las sesiones
Oficina de Comunicaciones	Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas, el cual debe incluir los elementos previos, durante y posterior a la audiencia de rendición de cuentas	Marzo	Documento con la estrategia de comunicaciones	Vicedefensoría - Defensorías Delegadas Regionales - Oficina de Comunicaciones	Convocatorias de los actores y grupos de interés para participar en los espacios de rendición de cuentas	Abril y mayo	Invitaciones y difusión en redes sociales sobre los eventos de rendición de cuentas
Oficina de Planeación	Informe de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión	Trimestral	Informe publicado en la página web	Despacho del Defensor - Vicedefensoría - Defensorías Delegadas - Oficina de Comunicaciones	Audiencia pública de rendición de cuentas del Defensor del Pueblo	Mayo	Evento TV y con transmisión en YouTube
Vicedefensoría - Defensorías Delegadas - Direcciones Nacionales	Presentación de investigaciones sobre derechos humanos en Colombia	Permanente	Investigaciones publicadas en la biblioteca virtual	Defensorías Regionales	Jornadas de diálogo participativas	Mayo	Informe de resultados de la audiencia de rendición de cuentas
Vicedefensoría	Aprobación de la estrategia de la rendición de cuentas	Marzo	Observación al documento de estrategia de comunicaciones	Vicedefensoría - Oficina de Comunicaciones.	Publicación de Informe de situación de DDHH y DIH (vigencia 2021)	Agosto	Informe publicado en la web
Vicedefensoría - Dirección Nacional de Promoción y Divulgación - Oficina de Comunicaciones	Estrategia de participación ciudadana para la rendición de cuentas (antes, durante y después de la audiencia pública de rendición de cuentas)	Marzo	Encuestas realizadas vía página web y promoción en redes sociales	Vicedefensoría - Oficina de Comunicaciones	Publicación del Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República (vigencia 2021)	Agosto	Informe publicado en la web
Oficina de Comunicaciones	Publicación de la estrategia de rendición de cuentas.	Marzo	Estrategia publicada en la web y redes sociales	Equipo líder	Evaluación interna	Septiembre	Memoria de reunión
Vicedefensoría - Dirección Nacional de Promoción y Divulgación	Elaboración y diagramación del informe de rendición de cuentas del Defensor del Pueblo	Mayo	Documento realizado y diagramado				

En lo relacionado con el proceso de sensibilización de los funcionarios, se evidencia que fue llevado a cabo:

<sup>5</sup> Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares, además; en el caso de la DP, es donde se encuentra información de los Grupos de Interés asociados a: Instituciones, Organizaciones, Población Vulnerable y comunidad en general.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Versión:02
		Vigencia desde: 01/02/2016

23 enero, 2023 post date / / 2023, Noticias Internas

Asiste a la capacitación virtual sobre la Sensibilización sobre Rendición de Cuentas con Énfasis en Derechos Humanos y Población Vulnerable.


Fecha: 31 enero del 2023

Horario: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Cupos Limitados

Fecha de inscripción: Del 23 al 25 de enero del 2023

Inscríbete [AQUÍ](#) o clic en la imagen:



**Sensibilización**

**Rendición de Cuentas con Énfasis en Derechos Humanos y Población Vulnerable.**


**31** Enero  
Horario: 8:00 a.m. a 10:00 m  
Capacitación vía Teams  
Cupos Limitados

Para inscripciones [Clic aquí](#)  
Del 23 al 25 de enero del 2023

Fuente: Intranet Defensoría del Pueblo

Por último, no se logra identificar si las convocatorias a las Audiencias de RdC de las Regionales, se realizaron por canales de difusión y Redes Sociales, así mismo, se estableció que las Audiencia Pública de RdC del Defensor del Pueblo se realizaría en el mes de mayo, pero no hay información acerca de las invitaciones y demás.

- ✓ **EJECUCIÓN:** La Audiencia Pública estaba programa para realizarse en el mes de mayo, a través del canal de televisión abierta previamente establecido y los diferentes canales de comunicación de la entidad, pero esta no ha sido desarrollada.
- ✓ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** No es posible identificar que se haya realizado seguimiento y evaluación a las peticiones, quejas, solicitudes presentadas en las Audiencias regionales.

	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016


### 3.4. AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS REGIONALES

 <b>Calendario de audiencias regionales de rendición de cuentas 2023</b>			
Fecha	Regional	Hora	Lugar
may-04	Córdoba	9:00 a.m.	Musoo Zenú de Arte Contemporáneo, auditorio Ronda del Sinú
may-09	Boyacá	10:00 a.m.	POR CONFIRMAR
	Ocaña	9:00 a.m.	Hotel Tarigua
may-10	Tolima	9:00 a.m.	POR CONFIRMAR
	Norte de Santander	9:00 a.m.	Defensoría Regional Santander
	San Andrés y Providencia	10:00 a.m.	Defensoría Regional San Andrés y Providencia
may-11	Arauca	9:00 a.m.	Hotel Verano Plaza
	Magdalena Medio	9:30 a.m.	Universidad Industrial de Santander, auditorio Luis A. Calvo, sede Barrancabermeja, Santander
may-12	Vichada	POR CONFIRMAR	Auditorio del SENA, regional Vichada
may-15	Urabá-Darión	9:00 a.m.	Auditorio de COORPOURABÁ, Apartadó, Antioquia
may-16	Vaupés	8:00 a.m.	Casa de la Cultura
	Chocó	9:00 a.m.	Defensoría Regional Chocó
may-17	Valle del Cauca	9:00 a.m.	Auditorio COMFANDI
may-18	Amazonas	9:00 a.m.	POR CONFIRMAR
	Putumayo	9:00 a.m.	Auditorio Cámara de Comercio de Putumayo
	Risaralda	10:00 a.m.	Auditorio Fundación Universitaria del Área Andina
may-19	Sur de Córdoba	9:00 a.m.	Casa de Música, Montelíbano, Córdoba
	Caldas	2:00 p.m.	Auditorio Fondo Cultural del Café
	Magdalena	9:00 a.m.	Auditorio Casa de Oficiales de Policía
may-23	Hariño	8:00 a.m.	Defensoría Regional Hariño
	Atlántico	POR CONFIRMAR	Casa de la Cultura, Sabanalarga, Atlántico
may-24	Santander	8:00 a.m.	POR CONFIRMAR
	Caquetá	9:00 a.m.	Auditorio Uniamazonia
	Guajira	10:00 a.m.	Defensoría Regional Guajira
	Sur de Bolívar	9:00 a.m.	Centro Cultural Chico Corvantes, Magangué, Bolívar
may-25	Guanía	8:00 a.m.	Auditorio Villa Tarosita
	Huila	9:00 a.m.	Auditorio Banco de la República, sede Neiva, Huila
	Sucro	9:00 a.m.	Auditorio Dirección Seccional de Administración Judicial de Sucro
	Tumaco	9:00 a.m.	POR CONFIRMAR
may-26	Casanare	3:00 p.m.	Auditorio Fundación Amanecer
	Cesar	9:00 a.m.	POR CONFIRMAR
	Meta	9:00 a.m.	Auditorio Biblioteca German Arciniegas
	Soacha	9:00 a.m.	Casa de los Dorachos, Soacha, Cundinamarca
may-29	Bajo Cauca Antioqueño	9:00 a.m.	POR CONFIRMAR
	Bogotá	2:00 p.m.	Auditorio Defensoría del Pueblo, sede Chapinero, Bogotá
	Guaviare	9:00 a.m.	Auditorio FACREDIG
may-30	Antioquia	3:00 p.m.	Virtual
	Bolívar	9:00 a.m.	Palacio de la Proclamación, auditorio Juan José Nieto
may-31	Cauca	10:00 a.m.	POR CONFIRMAR
	Cundinamarca	9:00 a.m.	POR CONFIRMAR
	Quindío	10:00 a.m.	Defensoría del Pueblo Regional Quindío

Fuente: Información solicitada por la OCI y enviada por la Vicedefensoría del Pueblo.

Respecto al calendario aportado por Vicedefensoría por medio de memorando radicado No. 20230000200192883, no se evidencia que esté actualizado, toda vez que, indica que las audiencias se realizarían en el mes de mayo, pero de algunas regionales se evidencia que se encuentra “POR CONFIRMAR” el lugar de la audiencia, aun cuando la información fue aportada en el mes de julio.

En el mismo sentido, NO fue posible verificar si estas se llevaron a cabo porque la información de la página web no se encuentra actualizada y en los documentos aportados por Vicedefensoría no se encuentran los informes, ni vídeos de las Audiencias por lo que no se puede tampoco identificar si se usaron mecanismos de comunicación incluyente, como intérpretes de señas y lenguas nativas; ni si fueron invitados a participar los grupos de interés.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

### 3.5. AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS NIVEL CENTRAL

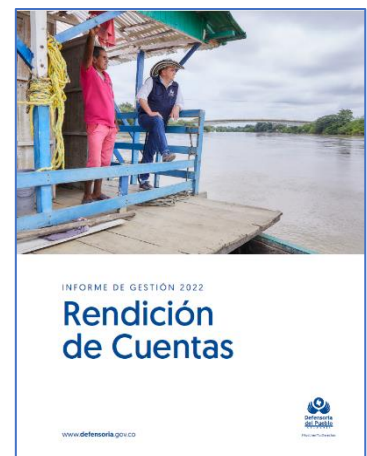
En mayo de 2023, según el cronograma de actividades debía realizarse la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Defensor del Pueblo, pero a la fecha (17 de julio de 2023), NO se ha realizado.

### 3.6. INFORMES

#### Informe Defensor del Pueblo


En la documentación aportado por Vicedefensoria se evidencia el Informe de Gestión 2022 RENDICIÓN DE CUENTAS, el cual contiene:

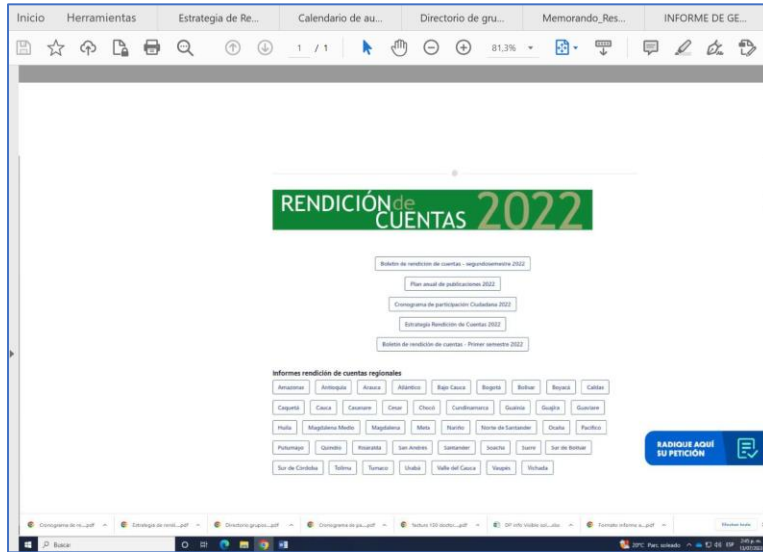
1. Misiones humanitarias Defensor del Pueblo - Carlos Camargo Assis 2022
2. Promoción y divulgación
3. Prevención y protección
4. Atención y trámite
5. Proceso de investigación y análisis
6. Procesos de apoyo
7. Procesos estratégicos
8. Oficina de Control Interno




#### Informes Regionales

Según respuesta dada por Vicedefensoria “Con respecto a los informes de actividades de las regionales, estos se encuentran publicados en la página web de la entidad en el botón de transparencia en la sección de rendición de cuentas. Se anexa pantallazo de evidencia”

	Nombre del Proceso: <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	Vigencia desde: 01/02/2016




Ahora bien, como se mencionó anteriormente muchos de los informes publicados son de la Vigencia 2021, sólo se tienen de la vigencia 2022, los siguientes: de Amazonas, Atlántico, Cauca, La Guajira, Pacífico.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022

Página: 1 de 1


DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	Amazonas
Fecha de realización del informe:	30 de marzo de 2023
Nombre de quien elabora el informe:	Martha Liliana Abril Granados




**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
 Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022


Página: 1 de 1

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	ATLANTICO
Fecha de realización del informe:	02/04/2023
Nombre de quien elabora el informe:	Miguel Ramón Linero de Cambil Álvarez. Defensor Regional Atlántico


	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016


 FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
 Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022  
 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	Regional Cauca - Delegada de Infancia, Juventud y Vejez
Fecha de realización del informe:	MARZO 2023
Nombre de quien elabora el informe:	Daniel Eduardo Molano Piamba - Fabián Hernán Castillo Ceballos


 FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
 Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022  
 Página: 1 de 7


DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	Guajira
Fecha de realización del informe:	10 abril del 2023
Nombre de quien elabora el informe:	Soraya Escobar


 FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
 Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2022  
 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES	
Dependencia y /o Regional:	REGIONAL PACIFICO
Fecha de realización del informe:	08-05-2023
Nombre de quien elabora el informe:	Luceli Cundumi Caicedo

#### 4. Conclusiones y Recomendaciones

- ✓ Respecto al Derecho de Acceso a la Información Pública con el que cuentan los ciudadanos y el principio de Transparencia, se pudo evidenciar que a la fecha en la **página web no se encuentran publicados los informes y las audiencias de RdC** de las 42 regionales de la Defensoría del Pueblo, por lo que, es **NECESARIO e IMPORTANTE** que desde la Oficina de Comunicaciones se realicen las actualizaciones de manera constante, toda vez que, se están vulnerando los derechos de los ciudadanos a acceder a la información y de la misma manera los funcionarios encargados podrían verse incluso en actuaciones disciplinarios por incumplimiento de funciones.
- ✓ Se evidenció que el **Directorio de Grupos de Valor** publicado en la página web de la entidad no se encuentra actualizado, por lo que, se recomienda realizar la actualización en la que se incluyan los GV de cada una de las 42 regionales.

	Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: ES-P03-F10
		Versión:02
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Vigencia desde: 01/02/2016

- ✓ Respecto a la **convocatoria para las Audiencias** de RdC, no fue posible identificar la manera en que se realizaron, porqué medios o redes sociales, así mismo, no fue posible identificar cuántas personas participaron en las audiencias, que preguntas y solicitudes se realizaron por parte de la ciudadanía. Por lo que, se recomienda una vez más que para próximas audiencias se realice en cada de unas de las redes sociales y en la página web de la entidad, así mismo, que se realicen invitaciones a los grupos de valor y a la ciudadanía en general, así como a los miembros de la entidad, tanto para la Audiencia del Defensor del Pueblo como para las de nivel Regional.
- ✓ Por otro lado, la Audiencia Pública del Señor Defensor del Pueblo la cual esta prevista para realizarse en el mes de mayo, a la fecha no puede la OCI pronunciarse sobre algo que no ha sucedido. En este sentido, se recomiendo en primer lugar realizar la actualización del cronograma de RdC y demás documentos; así como procurar cumplir con los plazos establecidos en el cronograma.
- ✓ Con la información aportada NO fue posible verificar si las audiencias se realizaron en las 42 regionales.
- ✓ Se recomienda que la estructura de los informes regionales sea la misma y se verifique que los regionales cumplan con la directriz.



**NÉTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Proyectó:** Ingeniero, Ciser José Codina Bequis, Profesional Especializado, Oficina de Control Interno.

**Revisó:** Doctor, Néstor Raúl Caicedo Meléndez, Jefe Oficina de Control Interno.